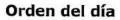


## **ACTA DE SESION ORDINARIA SF-06-04** COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día dos de junio del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Eutimio Angulo Santos, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:



- I. Lista de asistencia.
- II. Autorización de proceso por Invitación a cuando menos tres personas para la Adquisición de Consumibles de Cómputo para las Unidades Regionales, Extensiones y Direcciones de Rectoría de la Universidad Autónoma de Occidente. A adquirirse con recursos del Subsidio Federal Ordinario
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de reunión.

## Desahogo de Orden del Día

- I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencias encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Páz Díaz Camagho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.
- II.- Continuando el Orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, indica a los integrantes del Comité que la Dirección de



Administración con fecha 01 de junio del 2023 emitió un oficio solicitando la autorización de excepción de Ley para la contratación de la adquisición de Consumibles de Cómputo para las Unidades Regionales, Extensiones y Direcciones de Rectoría de la Universidad Autónoma de Occidente, los recursos disponibles para estas adquisiciones son de \$5'220,000.00 (Cinco millones doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) Impuesto al valor agregado incluido y sin este impuesto \$4'500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que se adquirirán por medio del Subsidio Federal ordinario. El Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, comenta que el procedimiento contemplado es un proceso por Invitación Cuando Menos a Tres Personas Federal, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 párrafo primero, Artículo 42 párrafo primero y numerales I y II del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo 25. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.

Artículo 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sín sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que refiere este artículo.

Artículo 43. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetarán a lo siguiente:

Se difundirá la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la dependencia o entidad;

II. El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control en la dependencia o entidad;

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;

Los plazos para la presentación de las proposiciones se fijarán para cada operación atendiendo al tipo de bienes, arrendamientos o servicios requeridos, así como a la complejidad para elaborar la proposición. Dicho plazo no podrá ser inferior a cinco días naturales a partir de que se entregó la última invitación, y

V. A las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables a la licitación pública, siendo optativo para la convocante la realización de la junta de aclaraciones.

En el supuesto de que un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas haya sido declarado desierto, el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas invitaciones.



## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Nueva Presupuesta BUA 19 19 Lo22

ANACADE DE UTADOS CON H. CONSTRUES DE LA UCON Secretaria de Servicada Partamentarias

ANEXO 9 MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMENTO DE ADJUDICACION IDIRECTA Y DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN NIVES DE PESOS, SIN CONSIDERAN EL IMPUESTO AL WALOR AGREGADO







Adquissiones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autouzado de ndigas capres. Arrendatuerdok y sfevictos		Mento misimo ipial de tada operaçón que pedrá Adpubratas do estamento	thanso maximo total do cada operación que poura adjudicarse mediante unitación a cuando menos tres personas
läsyar de	Насы	Ospandencias y Entidades	Depondencias y Entidades
160	יני פי	277	1,037
-5.X	3, 70;	255	2.200
n in	350 38	363	2 420
20,10,	,30,603	225	2711
100 000	*50,865	:9C	J 45:
15C 337	Moto	450	71%
25.00E	350503	237	
250,000	450 900	573	: ^
450 000	12000	230	F-46.
600,000	760,000	<b>9</b> 85	440
TMC 0003	1 000 000	637	r re_
1 200 227	± 250 000	635	9 477
1 250 333	* 500 000	F#5	960
1 500 ===	1 .	<i>:1</i> 73	13813

En base a los planteamientos antes expuestos, el comité de adquisiciones toma el siguiente acuerdo:

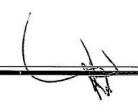
Acuerdo Uno: se autoriza la realización del proceso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Federal, para la adquisición de Consumibles de Cómputo para las Unidades Regionales, Extensiones y Direcciones de Rectoría de la Universidad Autónoma de Occidente.

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO





ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY VOCAL DEL COMITÉ

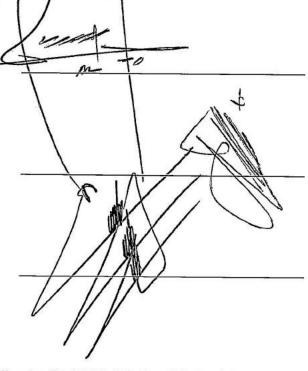
C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL VOCAL DEL COMITÉ

**DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ** VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS CONSULTOR DEL COMITÉ



Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria SF-06-04 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.